

Cultura Contributiva del Microlearning a través de Telegram

Cultura Contributiva en México, por medio de microlearning a través de Telegram

Nancy Elizabeth Pérez-Castañeda¹, Erika Peña-Alvarado², Pilar Patricia Jiménez-Lozano³ y Samuel Medina-Mora⁴



✓ Recibido: 12/mayo/2022
✓ Aceptado: 12/septiembre/2022
✓ Publicado: 23/septiembre/2022

📖 Páginas: 57-62

🌐 País
1234 México

🏛️ Institución
1234 Universidad Politécnica del Valle de México

✉️ Correo Electrónico
¹nancy.perez@upvm.edu.mx
²erika.pena@upvm.edu.mx
³pilar.jimenez@upvm.edu.mx
⁴samuel.medina@upvm.edu.mx

🆔 ORCID
¹<https://orcid.org/0000-0001-7486-9823>
²<https://orcid.org/0000-0003-3596-5200>
³<https://orcid.org/0000-0002-2686-6748>
⁴<https://orcid.org/0000-0002-7569-1198>

🗣️ Citar así: APA / IEEE

Pérez-Castañeda, N., Peña-Alvarado, E., Jiménez-Lozano, P. & Medina-Mora, S. (2022). Cultura Contributiva del Microlearning a través de Telegram. *Revista Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*, 14(2), 57-62. <https://doi.org/10.37843/rted.v14i2.333>

N. Pérez-Castañeda, E. Peña-Alvarado, P. Jiménez-Lozano y S. Medina-Mora, "Cultura Contributiva del Microlearning a través de Telegram", RTED, vol. 14, n.º 2, pp. 57-62, sep. 2022.

Resumen

Todo acto situado en voluntad trae consigo desarrollo y civilización, mientras que los hechos impositivos generan incomodidad a los ciudadanos, dejando en consecuencia estancamiento personal y limitado crecimiento Nacional. La omisión o falsedad de las obligaciones tributarias provienen de una extensa información fiscal, confusa y con escasa divulgación, por parte de las autoridades fiscales, dejando una valiosa oportunidad, de llevar a cabo este estudio. El objetivo de la presente investigación fue generar comprensión de la cultura contributiva a los alumnos de la Universidad Politécnica del Valle de México, en la carrera en Administración y gestión empresarial, sobre derechos y obligaciones atribuibles de los contribuyentes, por medio de un recurso tecnológico denominado "NPC Aprende cultura-contributiva" impartido a través de Telegram. Esta propuesta está basada en el método de investigación-acción, paradigma socio crítico, enfoque cualitativo, diseño colaborativo, tipo critico-emancipador-práctico y corte transversal, centrado en el aprendizaje y concientización de los actores. El universo estuvo compuesto por estudiantes de Universidad Politécnica del Valle de México, mientras que su muestra se atañe a veinte cuatro sujetos, cursando la materia de Contribuciones fiscales. Para recolectar información se utilizaron encuestas vía Google Drive y foros de discusión en forma presencial. Por ende, de acuerdo con la experiencia obtenida, es indispensable puntualizar, como comprende el ciudadano la estructura fiscal en México.

Palabras clave: Canal en Telegram, microlearning, cultura contributiva.

Abstract

Any act in the will brings with it development and civilization, while tax events generate discomfort for citizens, consequently leaving personal stagnation and limited national growth. The omission or falsity of the tax obligations come from extensive tax information, confusing and poorly disclosed, by the tax authorities, leaving a valuable opportunity to carry out this study. The objective of the present investigation was to generate an understanding of the tax culture the students of the Polytechnic University of the Valley of Mexico, in the career in Administration and business management, on rights and obligations attributable to taxpayers, through a technological resource called "NPC Learn culture-contributory" taught through Telegram. This proposal is based on the action-research method, socio-critical paradigm, qualitative approach, collaborative design, critical-emancipatory-practical type, and cross-section, focused on learning and awareness of the actors. The universe was made up of students from the Polytechnic University of the Valley of Mexico, while its sample concerns twenty-four subjects, studying the subject of Tax Contributions. Surveys via Google Drive and face-to-face discussion forums were used to collect information. Therefore, according to the experience obtained, it is essential to point out how the citizen understands the fiscal structure in Mexico.

Keywords: Telegram channel, microlearning, contributory culture.

Introducción

Todo acto situado en voluntad trae consigo desarrollo y civilización, mientras que los hechos impositivos generan incomodidad a los ciudadanos, dejando en consecuencia estancamiento personal y limitado crecimiento Nacional. La omisión o falsedad de las obligaciones tributarias provienen de una extensa información fiscal, confusa y con escasa divulgación, por parte de las autoridades fiscales, dejando una valiosa oportunidad, de llevar a cabo este estudio. A corto plazo el grueso poblacional de jóvenes serán contribuyentes activos al incorporarse en el sector productivo, necesitando información de uso práctico como útil, sobre las próximas obligaciones tributarias en el ejercicio de su profesión.

Se requieren acciones encaminadas a la formación de valores a fin de generar hábitos de compromiso fiscal en cada individuo, donde evadir o quizá eludir sean conductas rechazadas, la constante de los ciudadanos con el tema de cultura contributiva, es sentir una obligación impositiva, pesada, compleja de comprender, aún más de ejecutar. Mientras las autoridades Fiscales en México han dejado de lado el compromiso de sensibilizar a estos jóvenes, sobre la generación de prosperidad para el desarrollo de una Nación está en la colaboración contributiva de los ciudadanos. En del programa Nacional de Cultura Contributiva de México 2011-2012, “para el sector Universitario se propusieron algunas actividades que consistieron en conferencias y visitas guiadas en las áreas de asistencia a contribuyentes” (Valls, 2015, p.153).

Mientras que la Universidad del Valle de México (plantel San Rafael) y el sistema de Administración Tributaria, realizaron un convenio para fomentar la cultura contributiva, el objetivo es “promover actividades académicas mediante capacitación, asesoría y orientación en servicios y trámites electrónicos”, así fue expuesto en la página web *the Logistics world*, por (Juárez, 2019), por último, afirma (Valls, 2015) “realiza una serie de cuadernillos donde se encuentren herramientas de interés y utilidad que permita a las personas mayor acercamiento a la cultura contributiva” (p.3), para que las personas practiquen de manera garante y acertada sus compromisos fiscales.

Por lo tanto, no se observan herramientas de apoyo en micro aprendizaje en el tema de cultura contributiva, dentro del estudio realizado se estipulo como objetivo, favorecer la comprensión de la

cultura contributiva a los alumnos de la Universidad Politécnica del Valle de México, en la carrea en Administración y gestión empresarial, por medio de un canal en Telegram con micro learning, dentro del ciclo 2022-2. Tratando de dar respuesta a la pregunta de investigación ¿Cómo a partir de un canal en Telegram por medio de microlearning, se puede favorecer la comprensión de la cultura contributiva en alumnos de la carrera de Admiración y gestión empresarial?

Metodología

El extenso fue enmarcada bajo el método Investigación-Acción, por “sus faces cíclicas en espiral desde la problemática, elaborándose un plan, este se implementó y se evaluó”, según (Hernández-Sampieri et. al, 2014, p.7), desde una concepción paradigmática socio crítica como afirma Orozco-Alvarado (2016) y Arnal-Agustín et al. (1992), “se planteó un método fundado en la relación entre teoría y práctica, en él se fomentó la indagación participativa” (p.98), con enfoque cualitativo, entendido por este, “utilizar la recolección y análisis de los datos para afinar las preguntas realizadas o revelar nuevas interrogantes en el proceso de interpretación”, según (Hernández-Sampieri et. al, 2014, p.10).

De tipo critico-emancipador-práctico, ya que la emancipación proviene no sólo de cumplir las funciones de diagnóstico y producción de conocimiento, sino que “crea conciencia entre los individuos sobre sus circunstancias sociales y la necesidad de mejorar su calidad de vida”, según (Muñoz-Arteaga, et al. 2011, p. 24). Mientras Creswell (2005), menciona, “lo practico se centra en el desarrollo y aprendizaje de los participantes e implementa un plan de acción (para resolver el problema, introduciendo la mejora o generar un cambio” (p.16). Con diseño colaborativo, afirma (Hernández-Sampieri et. al, 2014, p.7), los participantes fungieron como investigadores interactuando de manera constante con los datos del planteamiento a la elaboración del reporte y corte transversal.

El estudio fue llevado de forma estructurada con un trato artesanal, es decir, la población, según Dieterich (2001), entiéndase como población “al grupo o colectivo de personas que se centra en nuestro interés de conocimiento, estando definida por el conocimiento del investigador” (p.164); en la

carrera en Administración y gestión empresarial, la población comprendió una matrícula de mil doscientos estudiantes, de los cuales ciento veinte alumnos se encontraban en séptimo cuatrimestre, cursando la materia de contribuciones fiscales.

También confirma Dieterich (2001), “la muestra es una parte seleccionada por el investigador o fracción de la población y estuvo compuesta por veinticuatro alumnos, siendo los sujetos de estudio” (p.167). Para el estudio se tomaron veinticuatro alumnos que cursaban el séptimo cuatrimestre, en la materia de Contribuciones Fiscales; dentro de la Institución Universitaria del sector Público, ubicada en Tultitlán Estado de México.

Las técnicas de estudio aplicadas dentro del desarrollo fueron, las encuestas y foros de discusión, las primeras según Batthyány & Cabrera (2011) “son un modo para obtener información preguntando a los que forman parte de una muestra representativa”(p.37), mediante un procedimiento estandarizado de cuestionamientos, logrando estudiar las relaciones existentes entre las variables; fueron aplicadas en formularios Google Drive, construido por trece cuestionamientos sobre el tema de cultura contributiva de la rama general. Los foros de discusión se instauraron en un espacio de opinión grupal, “tratándose de un intercambio de ideas y opiniones entre sus integrantes”, menciona (Batthyány & Cabrera, 2011, p.38), se realizaron a los sujetos de estudio en aula presencial.

El análisis estadístico, según Dieterich (2001), hace mención sobre el “sometimiento de los datos capturados en un programa estadístico” (p.167), en este caso fue por medio de las estadísticas sobre respuestas obtenidas por parte de la muestra que genera Google drive. De los resultados obtenidos en el punto anterior, se filtraron las respuestas obtenidas, para determinar donde se encontraba el vacío de conocimiento por parte de la muestra o la falta de conciencia en los temas contributivos. Para validar los resultados se generó un segundo cuestionario, realizando diez interrogantes de cultura contributiva, para obtener información y crear el siguiente objeto de aprendizaje.

Resultados

A partir del análisis de los resultados obtenidos en el primer muestreo que se realizó por medio de drive, se pudo establecer sin lugar a duda, que la

diversificación en los objetos de aprendizaje, como fue el canal en Telegram por medio de Microlearning, trajo consigo un medio de apoyo asincrónico, para los alumnos de la materia de contribuciones fiscales.

Dicha información se obtuvo por la primera encuesta realizada (ver Figura 1), donde se realizaron trece cuestionamientos sobre generalidades de cultura contributiva, de los cuales los resultados fueron una carencia de cinco temas: los regímenes de personas físicas, el comprobante fiscal digital por internet, como obtiene ingresos la Federación, Estado y Localidad, deducciones que permite la autoridad fiscal y la defensa de los derechos del contribuyente.

Figura 1
Cuestionario



Nota. Cuestionario aplicado en la población objeto de estudio, elaboración propia (2022).

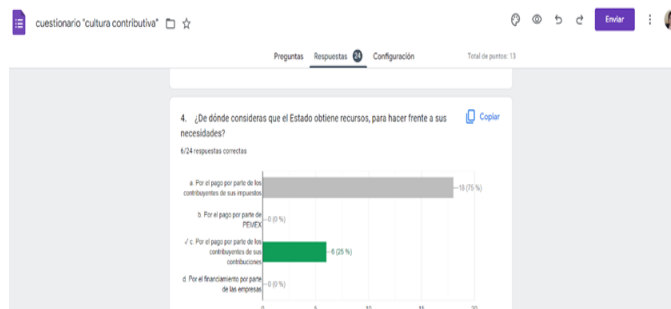
Del segundo cuestionario (ver Figura 2 y Figura 3), donde sobresalieron cinco temas con carencia de conocimiento, solo uno de ellos obtuvo una latente carencia, fue regímenes de las personas físicas, dicho tema se le dará atención de manera cíclica, creando un objeto del aprendizaje.

Figura 2
Ejemplo de Obtención de Carencia de Conocimiento



Nota. Se aprecia los valores obtenidos en el cuestionario, elaboración propia (2022).

Figura 3
Ejemplo de Obtención de Carencia de Conocimiento



Nota. Se aprecia los valores obtenidos en el cuestionario sobre la carencia del conocimiento, elaboración propia (2022).

El canal “NPC-Aprende Cultura-contributiva en México por medio de Microlearning” (ver Figura 4), es y siempre será solo un medio de apoyo para materias sociales. Así lo menciona Gutiérrez (2010):

en el esquema de educación superior, los jóvenes en el corto plazo serán contribuyentes activos incorporándose a formas productivas, donde necesiten información práctica y útil sobre las próximas obligaciones en materia fiscal y adquirirán en el ejercicio de su profesión (p.49)

Figura 4
Canal en Telegram



Nota. Se aprecia el material en el canal de Telegram, elaboración propia (2022).

Discusiones

En la presente investigación se dio respuesta a la pregunta de investigación, enfocada a favorecer la comprensión de la cultura contributiva a los alumnos de la Universidad Politécnica del Valle de México, en la carrera de Administración y gestión empresarial, por medio de un canal de Telegram en microlearning dentro del ciclo escolar 2022-2, logrando el objeto de aprendizaje y concientización en materia de cultura contributiva.

Tal cual lo menciona Esquivel (2013) “la nueva cultura contributiva requiere de acciones

encaminadas a la formación en valores, mismas que incorporan principios en la conciencia social a fin de generar hábitos de compromiso en cada individuo” (p.5). En México la dependencia que ha tenido mayor interés para hacerle frente a la poca recaudación han tenido las autoridades fiscales, es la Procuraduría de la Defensa de los Contribuyentes, se vislumbra la dirección a la problemática real, no solo obligar a la contribución, si no informar a través de la conciencia de los ciudadanos, desde nivel básico a nivel superior.

Por tal motivo se creó un canal en Telegram, se entiende por este como una “aplicación móvil que permite a los usuarios comunicarse y enviar contenidos en formato de archivos, audio o vídeo a través de smartphones, tabletas u ordenadores de sobremesa de forma síncrona y asincrónica”, según (Ríos-Medina, 2021, p.18), bajo el perfil denominado NPC Aprende cultura contributiva en México por medio de Microlearning, donde serían arrojados los objetos de aprendizaje.

La creación del objeto de aprendizaje, están en la línea de pequeños segmentos de información video gravada, según Brazuelo & Gallego (2011) el Microlearning es, “modalidad educativa que facilita la construcción del conocimiento, la resolución de problemas de aprendizaje y el desarrollo de destrezas o habilidades diversas de forma autónoma y ubicua gracias a la mediación de dispositivos móviles portables” (p.17). Por ello, la presente estrategia educativa nos permitió dividir los temas complejos en unidades de estudio breves e independientes. En cuanto a los objetos de aprendizaje se puede expresar que son “la experiencia instruccional independiente más pequeña que contiene un objetivo, una actividad de aprendizaje y una evaluación” (L’Allier, 1998), en este caso se estructuraron en forma de video, podcast o infografía, realizados por medio de la plataforma Zoom, las fuentes de consulta, extraídas del material emitido por autoridades fiscales; con posterioridad se descargaron los videos, podcast e infografía, por último, se subieron al canal de Telegram.

Ahora corresponde a cada una de las Instituciones de educación hacer su parte por medio de objetos de aprendizaje que apoyen el mismo objetivo. Un reflejo de éxito sobre aplicar Telegram con microlearning es el artículo de Ríos-Medina (2021) “el valor pedagógico de Telegram como complemento del *Mobile Learning* en la formación

en finanzas: aplicación práctica a un caso de estudio” ya que “Telegram es una herramienta óptima desde el punto de vista de la usabilidad, dado que sus funcionalidades son válidas para todo tipo de alumnos, independientemente de su edad, género o experiencia previa” (p.40), que al comparar con el presente estudio resulta relevante gracias a que se genera conocimiento con resultados positivos y con enfoque pedagógico.

Los resultados obtenidos en esta investigación dejan un antecedente para seguir ampliando el canal en Telegram “NPC Aprende cultura contributiva en México-microlearning”, de la misma forma, se invita a ejecutar en materias de ciencias sociales donde se borden las necesidades al cubrir los vacíos, tiempo y practicidad del tema que el alumno pretenda abordar.

Conclusiones

De acuerdo con la experiencia obtenida, es indispensable puntualizar, como comprende el ciudadano la estructura fiscal en México. El contribuyente la concibe confusa, siendo un pesado lastre para llevar a cabo su cumplimiento, dando origen a esta investigación, creada para todos aquellos interesados deseosos de conocer sin formalidades el tema de Contribuciones. De la misma forma se hace una invitación a los investigadores a valorar el conocimiento desde otro enfoque, en otras palabras, desde un espacio de uso práctico en tiempos cortos, escenificados en objetos de aprendizaje apegados en Microlearning.

Por otra parte, generar conciencia donde los medios tecnológicos permiten una diversidad de herramientas asincrónica generando en las personas mayor apertura en el aprendizaje. Los individuos buscamos respuestas a preguntas concisas, en un entorno rápido y directo pretendiendo eliminar en todo momento preámbulos, donde quizá el autor o autores deciden exponer el contexto explicativo, sin ser necesariamente del interés del sujeto pasivo.

Por último, se exhorta a reflexionar sobre el modo y forma de aprendizaje en las nuevas generaciones, ya que abrazan el valor de su tiempo bien invertido, haciendo consiente el compromiso por parte del profesorado en indagar sobre mejores objetos de aprendizaje aprovechando la tecnología.

Agradecimientos

A la Universidad Politécnica del Valle de México, por la oportunidad de realizar investigaciones de índole científico, a la Directora de la división de Administración y gestión empresarial, así como a mis compañeros del cuerpo académico Gestión e innovación de las organizaciones y, por último, a la motivadora de mi creatividad Paulina García.

Referencias

- Brazuelo, F., & Gallego, D. J. (2011). *Mobile Learning: los dispositivos móviles como recurso educativo*. MAD Eduforma.
- Arnal-Agustín, J., del Rincón, D., & Antonio, A. (1992). *Investigación educativa: Fundamentos y metodología*. Labor.
- Batthyány, K., & Cabrera, M. (2011.). *Metodología de la investigación en ciencias sociales: apuntes para un curso inicial*. CSE, 2011. 9789974007697
- Creswell, J. W. (2005). *Educational research: Planning, conducting, and evaluating quantitative and qualitative research*. Pearson.
- Dieterich, H. (2001). *Nueva guía para la investigación científica*. Ariel.
http://envia3.xoc.uam.mx/site/uploads/lecturas_TID/DieterichHeinz_GuiaInvestigacion.pdf
- Esquivel, A. (2013). La nueva cultura contributiva en México. *IMPC Fisco actualidades 2013-7*, pp. 1-6.
https://www.ccpmich.com/archi/fiscoactualidades2013_7.pdf
- Gutiérrez, A. (2010). La importancia de un programa de Cultura Contributiva. *Federalismo Hacendario*, 164, pp. 47-50.
<https://biblat.unam.mx/hevila/INDETECFederalismohacendario/2010/no164/6.pdf>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6a. ed.). McGraw-Hill.
- L’Allier, J. (1998). *NETg’s Precision Skilling: The linking of occupational skills descriptors to training interventions*.
<http://www.netg.com/research/pskillpaper.htm>
- Muñoz-Arteaga, J., Santaolaya-Salgado, R., & Fragoso-Díaz, O. G. (2011). Hacia un modelo de objetos de aprendizaje en términos de servicios web. En F. J. Álvarez-Rodríguez & J. Muñoz-Arteaga (Eds.), *Avances en objetos de aprendizaje: Experiencias de redes de colaboración en México* (pp. 123-130). Universidad Autónoma de Aguascalientes.
<https://ebookcentral.proquest.com>
- Juárez, C. (24 de febrero de 2019). *SAT y UVM firman convenio para fomentar cultura contributiva*. [The Logistic World].
<https://thelogisticworld.com/talento-humano/sat-y-uvm-firman-convenio-para-fomentar-cultura-contributiva/>
- Orozco-Alvarado, J. (2016). La Investigación Acción como herramienta para Formación Docente. Experiencia en la Carrera Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias de la Educación de la UNAN-Managua, Nicaragua. *Revista Científica de FAREM-Esteli*, 19, 5-17.
<https://doi.org/10.5377/farem.v0i19.2967>

- Procuraduría de la Defensa del Contribuyente (2015), *Acciones colectivas: Reflexiones en torno a su necesidad en materia tributaria*, N°XVII.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/64590/XVII_Acciones_Colectivas_acciones_en_torno_a_su_necesidad_en_materia_tributaria.pdf
- Ríos-Medina, J. de los. (2021). El valor pedagógico de Telegram como complemento del Mobile learning en la formación en finanzas: aplicación práctica a un caso de estudio. *Tecnología, Ciencia y Educación*, 18, 7-42.
- Valls, G. (2015). *Cultura contributiva en México: Cultura Contributiva en América Latina*. Procuraduría de la defensa del Contribuyente.
https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/103127/Cultura_Contributiva_en_Am_rica_Latina_2015.pdf